

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13559 PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 234/2012 y NIG 07040 47 1 2012/0000363 se ha dictado a instancia de D. Manuel García del Castillo Egido en fecha 18 de abril de 2012 Auto de declaración de concurso del deudor D. Manuel García del Castillo Egido, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Monterrey, n.º 11, A Palma de Mallorca (Islas Baleares), con D.N.I 43042241-H, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa conforme el art. 176 bis de la Ley concursal.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120025813-1